



PROTOCOLO DEL IV CONGRESO NAVARRO DE INVESTIGACIÓN JOVEN URANIA

NOMBRE ACTUACIÓN: URANIA: IV Congreso navarro de investigación joven

FECHA PREVISTA: del 10 al 12 de junio 2024

OBJETO: "Urania: IV Congreso Navarro de Investigación Joven" está organizado conjuntamente por UNED Tudela, el IES Valle del Ebro, la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra y la Asociación Bi+, en colaboración con otras entidades. Tiene como finalidad promover la cultura científica, fomentar el pensamiento crítico y despertar vocaciones investigadoras en las etapas previas a la universidad, concediendo premios a trabajos de investigación realizados por estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El proyecto corresponde al ámbito de la educación secundaria y la investigación, articulado a través de todas las áreas de conocimiento: Artes y Humanidades [AH], Ciencias de la Tierra y la Vida [CTV], Tecnologías e Ingenierías [TI], Física, Química y Matemáticas [FQM], Ciencias Sociales y Jurídicas [CS] —según las categorías más habituales utilizadas por los certámenes organizados por los ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación—. Las líneas de investigación y temas admitidos serán cualquiera enmarcados en cada una de estas áreas de conocimiento con la única condición de que sigan los criterios establecidos por el método científico "

TIPO DE COLABORACIÓN:



Coorganización



Prestación de servicios

COMPROMISOS DEL CENTRO ASOCIADO: a título enunciativo

- Instalaciones
- Matriculación
- Recursos humanos
- Retransmisión online, directo y diferido y soporte técnico
- Publicidad y difusión
- Acreditación
- Aportación y gestión de ponentes
- Participación en el Comité Organizador y en el Comité Científico
- Gestión económica
- Asumir los compromisos económicos que según el presupuesto adjunto (Anexo I) constan para cada entidad
- Colaborar con el resto de entidades en aquellas cuestiones que sean necesarias para un mejor desarrollo de la actividad

COMPROMISOS DE BARDENAS REALES DE NAVARRA: a título enunciativo

- Difusión
- Asumir los compromisos económicos que según el presupuesto adjunto (Anexo I) constan para cada entidad



- Colaborar con el resto de entidades en aquellas cuestiones que sean necesarias para un mejor desarrollo de la actividad

COMPROMISOS DEL IES VALLE DEL EBRO: a título enunciativo

- Coordinación del proyecto y de las entidades participantes
- Aportación y gestión de ponentes
- Difusión
- Asumir los compromisos económicos que según el presupuesto adjunto (Anexo I) constan para cada entidad
- Colaborar con el resto de entidades en aquellas cuestiones que sean necesarias para un mejor desarrollo de la actividad

COMPROMISOS DE LA ASOCIACIÓN Bi+:

- Difusión
- Búsqueda de patrocinadores
- Asumir los compromisos económicos que según el presupuesto adjunto (Anexo I) constan para cada entidad.
- Colaborar con el resto de entidades en aquellas cuestiones que sean necesarias para un mejor desarrollo de la actividad

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Constitución de un Comité Organizador en la primera reunión para la organización de la actividad, integrado por un representante de cada una de las entidades organizadoras, cuya designación quedará recogida en el acta. Se establece la posibilidad de incorporar más personas a dicho comité por acuerdo mayoritario de las partes, que también será recogido en el acta de la reunión en la que se acuerde. De entre los miembros del comité, se designará a la persona encargada de levantar acta de cada reunión.

Sus principales funciones son:

- Nombrar a las personas que integrarán el Comité Científico y sus funciones.
- Nombrar al coordinador o coordinadora del congreso.
- Nombrar a las personas que moderarán el congreso.
- Diseñar y aprobar un cronograma de tareas que se comprometen a cumplir en los plazos establecidos.
- Designar una persona responsable de la coordinación de la comunicación y de la difusión a medios.
- Organizar y compartir toda la documentación referida a esta actividad en la plataforma de la nube que los miembros acuerden. Los documentos que no se compartan de esta manera, no tendrán validez.
- Diseñar, publicar y difundir el programa del congreso que deberá aprobarse por todos los miembros del Comité Organizador. Cualquier modificación del programa del congreso debe ser aprobada en reunión por las entidades organizadoras.
- Levantar acta de cada reunión que los miembros celebren.



- Registrar, en el “Documento de acuerdos” (Anexo II) los consensos a los que se lleguen no recogidos en el presente convenio o en el protocolo, así como cualquier modificación de lo recogido en los mismos. Estos acuerdos, una vez tomados, obligarán a las partes implicadas a la realización del contenido de los mismos.

La presente actividad se enmarca en el Convenio de colaboración firmado entre las entidades el 24 de abril de 2024 que se considera articulado básico.

La coordinación del Congreso la realizará el IES Valle del Ebro y, además del Comité Organizador, se constituye un Comité Científico para el desarrollo del mismo:

Comité Organizador: para la gestión del congreso

- **Director del Comité Organizador y profesor del I.E.S Valle del Ebro**
- **Miembro de la Junta de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra**
- **, Directora del IES Valle del Ebro de Tudela**
- **, Coordinador de Extensión Universitaria de UNED Tudela**
- **Responsable de Biblioteca de UNED Tudela**
- **, Serrano Ruiz, Miembro de la Asociación Bi+**
- **, Miembro de la Asociación Bi+**
- **, Miembro de la Asociación Bi+**
- **, Miembro de la Asociación Bi+**
- **, Miembro de la Asociación Bi+**
- **Miembro de la Asociación Bi+**

Comité Científico: para la gestión de ponentes y el otorgamiento de premios

- **, Directora Científica del Congreso y Catedrática de los Estudios de Artes y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya**
- **Director UNED Tudela**
- **Campus de Tudela de la UPNA**
- **Profesor Contratado Doctor del Área de Prehistoria del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la UNED**
- **Profesor-Tutor de Historia e Historia del Arte en UNED Tudela y Profesor de Enseñanza Secundaria en el IES Valle del Ebro (Tudela)**
- **il. Profesor Ayudante Doctor de la UPNA**
- **Hospital Reina Sofía de Tudela**

Nombrado el Comité Científico por el Comité Organizador, sus miembros deberán firmar el “Modelo de aceptación del Comité Científico” donde quedarán recogidos los participantes como sus funciones (Anexo III).

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS ENTIDADES:

Las condiciones económicas y la entidad responsable de cada partida se detallan en el Anexo I.



Si se diese el caso de que, además del presupuesto aportado por las entidades organizadoras, hubiese otro tipo de ingresos (aportación económica directa, mecenazgo, patrocinio, premios, materiales, cesión de instalaciones, o del tipo que fuere) éstos deberán quedar reflejados, detallados y firmados en el documento “Compromisos económicos de otras entidades”. (Anexo IV).

La gestión económica del congreso corresponde a UNED Tudela, basándose en el presupuesto elaborado en el que constan los costes económicos y las fuentes de financiación y que se adjunta como anexo I. Corresponderá a UNED Tudela la recepción de ingresos y el abono de gastos derivados del desarrollo del Convenio, según el presupuesto anexo, salvo que expresamente se acuerde otra cosa, lo que deberá quedar reflejado en acta.

Centro Asociado a la UNED Tudela

Por lo que se refiere al Centro Asociado a la UNED en Tudela, se ha valorado el coste específico para la “Retransmisión online, directo y diferido, soporte técnico” en 1.278,75 € y que se le deberá abonar, previa presentación de factura, a la finalización del mismo.

Como ya se ha comentado en párrafos anteriores, UNED Tudela asume la gestión económica del Congreso, basándose en el presupuesto elaborado, en el que constan los costes económicos del mismo y las fuentes de financiación (Anexo I).

Por otro lado, el Centro Asociado colaborará en el apartado de premios con el otorgamiento de un Premio Especial a la Innovación UNED Tudela, dotado con 600 €, que una vez sea fallado por el Comité Científico, será ingresado en la cuenta que el IES Valle del Ebro le indique.

Comunidad de Bardenas Reales

Además, la Comunidad de Bardenas Reales colaborará en el apartado de premios con el otorgamiento de un Primer Premio, dotado con 1000 €, dos Segundos Premios, dotados cada uno con 500 €, y tres Terceros Premios, dotados cada uno con 200 €.

Asume también el pago de los 1.278,75 € en concepto de “Retransmisión online, directo y diferido, soporte técnico” y de 800 € en concepto de “Pago a conferenciantes”.

IES Valle del Ebro

El IES Valle del Ebro colaborará en el apartado de premios con el otorgamiento de un Premio Especial APYMA IES Valle del Ebro, dotado con 300 €, que una vez sea fallado por el Comité Científico, será ingresado en la cuenta que UNED Tudela indique que, como responsable de la gestión económica, será la encargada de realizar los pagos.

Por otro lado, asume el pago de unas bolsas con la documentación del Congreso que serán entregadas a los asistentes presenciales (estimado en 775 €)

Asociación Bi+

La Asociación Bi+ colaborará con un máximo de 200 € por instituto para el pago de los gastos generados en el desarrollo del congreso.



Todas las entidades firmantes están de acuerdo en fijar las condiciones establecidas en el presente documento para la actividad que figura en el encabezamiento y se comprometen a su cumplimiento íntegro.

En Tudela, a 3 de junio del año 2024

FIRMAS

Director UNED Tudela

Presidente de Bardenas Reales de Navarra

Directora del IES Valle del Ebro y
Presidente de la Asociación Bi+